



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0052627/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Ana Lis Moyano, en la que solicita el reconocimiento del curso "Redacción de Textos Académicos y Científicos" como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Redacción de Textos Académicos y Científicos", aprobado en el año 2005, como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Ana Lis Moyano.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DIAS
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ**

RESOLUCIÓN Nº
LO/mc

922


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC